

## IV. Administración de Justicia

### REQUISITORIAS

#### **10019** JUZGADOS Y TRIBUNALES CIVILES

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 de Noia.

Por Auto de 2 de marzo de 2020, dictado en las DPA 36/2019, se ha acordado la búsqueda y detención de Armando Saborido Lojo. De no presentarse ante este juzgado o ser habido el investigado en un plazo de 30 días será declarado rebelde.

Noia, 2 de marzo de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, Isabel Parajó Martínez.

ID: A200012380-1